



EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de los requisitos definidos y Referentes Normativos por el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías Vigente, certifica que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para e tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado **“DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS FRUTÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido de los requisitos definidos y Referentes Normativos por el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías Vigente.

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación en el municipio de Tunja del Departamento de Boyacá, a los ocho días (08) días del mes de Agosto del año 2025.


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ

Gobernador
Departamento de Boyacá

Vo.Bo.: SARA LORENA VEGA FLÓREZ – Asesora de Despacho 